



## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día tres de diciembre de dos mil diez en la CONSULTA DE REUMATOLOGÍA DE D. [REDACTED] cuyo titular es el mismo, de CIF [REDACTED] y que se encuentra ubicada en e [REDACTED] en Ceuta (C.P.-55001).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico médico, y que se encuentra inscrita en el Registro oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta desde fecha 14/11/1994.

Que la Inspección no fue recibida por ningún responsable de la instalación radiactiva al haber desaparecido dicha instalación.

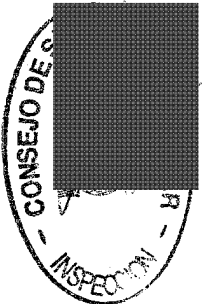
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

### OBSERVACIONES

- El local en el que se encontraba la instalación había en el momento de la inspección un almacén de la tienda colindante [REDACTED]
- Según manifestaron las empleadas de la tienda, ignoraban el paradero del Dr. [REDACTED] y de sus equipos, ocupando ellos el local desde hace más de una año. \_\_\_\_\_
- Según manifestaron en otras tiendas próximas, tras el Dr. [REDACTED] hubo otro médico en el mismo local, desconociéndose el paradero actual de ellos. \_\_\_\_\_

### DESVIACIONES

- No consta que se haya notificado la baja de la instalación radiactiva al Registro oficial ni a otro organismo, incumplándose por tanto el artículo 14 del Real Decreto 1085/2009 sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico. \_\_\_\_\_





Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 35/2008 por el que se modifica el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diez de diciembre de dos mil diez.

---

**TRÁMITE.** Este requisito formal no se realiza al desconocerse el paradero del responsable para que manifieste su conformidad o reparos al Acta.

